

Acta de Constitución del nuevo Jurado.

En Sevilla, a 18 de Octubre de 1960.- En los Comedotes del personal de esta Empresa, a la hora señalada, 6 de la tarde, con asistencia del Sr. Gerente, el Presidente del Jurado y el Presidente Suplente del mismo, tiene lugar el acto de toma de posesión de los Vocales Titulares y Suplentes del Jurado de esta Empresa, elegidos en las votaciones celebradas el día 29 de Septiembre pasado y proclamados por la Delegación Provincial de Sindicatos, a presencia del personal de la Empresa que ha tenido a bien asistir.

El Sr. Gerente da a conocer el objeto de la reunión que es el de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Jurados.

A continuación, y conforme a lo preceptado, el Presidente da lectura al n.º de votos obtenidos por cada candidato y detalles de la elección.

El nuevo Jurado de Empresa queda constituido de la siguiente forma:

Presidente.

Sr. José Valor de Hoyos Limón

Presidente Suplente.

Sr. Liberato Martín Iguez.

Vocales Titulares

1º Técnicos

Sr. Rutilo Cordero Ejada

Sr. Manuel Garrido Jimenez.

2º Administrat.

Sr. Nicolás Espinosa Cuenca

Sr. Antonio Ruiz Domilla.

3º M.O. Cualif.

Sr. Manuel García Flores

Sr. José Antº Vazquez del Aguila

Sr. Manuel Meliagorri Iguez.

Sr. José Cruz Carrasco

Sr. Feo. Puerta Galindo.

Sigue en hoja sig.

Nº M.O. No cualif.

Dn. José Muñoz de la Fuente.
Dn. José Plata Sanchez
Dn. José Paredes Huintero.
Vocales Suplentes.

1º. Técnicos

Dn. Anto Pérez Alcazar
Dn. Manuel Carrion Garrido

2º Admtos.

Dn. Agustín García Sanchez
Dn. Fco. Bernál Benitez.

3º M.O. Cualif.

Dn. José Muñoz Suarez
Dn. Federico Bermejo Gracía
Dn. Enrique Urbina Eiroa
Dn. Fdo. Huecha Fdez.
Dn. Anto Montes Aguez.

Nº. M.O. No Cualif.

Dn. José Antón Miguella
Dn. Fco. Amado Lopez
Dn. José Cala Morales.

Se procede seguidamente al nombramiento del cargo de Secretario del Jurado, acordándose, por unanimidad, nombrar al Vocal Titular del grupo de Administrativos Nicolás Espinosa Cuenca.

A continuación se procede a la entrega de credenciales a los referidos vocales y, finalmente, el Sr. Gerente hace uso de la palabra indicando a los nuevos Jurados que siempre deberán marchar unidos con la Dirección y que inmediatamente deben tratar de dos puntos esenciales: Construcción de la Viviendas y Convenios Colectivos, dándose por terminado el acto, del que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Sevilla, 18 Octubre 1960

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

[Signature]

[Signature]